



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE OPERACIONES



Ciudad de México, 18 de abril de 2022.

Oficio No. **FPME/DG/CO/0092/2022.**

Asunto: El que se indica.

NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Me refiero a su atento oficio **ADIP/DGAJN/138/2022** de fecha 13 de abril de 2022, mediante el cual solicita se remita a la Dirección General a su digno cargo, a más tardar el 6 de mayo de 2022, la propuesta de Agenda Regulatoria junio - noviembre de 2022, o en su caso, reportar que este fideicomiso no tiene previsto publicar ninguna propuesta regulatoria que cuente con costos de cumplimiento.

Sobre el particular, me permito informar a usted, que esta Entidad no tiene previsto publicar alguna propuesta de mejora regulatoria, en virtud de que todos los servicios que ofrece, se realizan en forma gratuita, es decir, sin costo alguno.

Por lo anterior, respetuosamente solicito a usted, tener por atendido en tiempo y forma su amable requerimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
COORDINADOR DE OPERACIONES
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

C.c.e.p. Lic. Henoc De Santiago Dulché. Director General FPME. Pte. hdesantiago@museodelestanquillo.com
Mtro. Agustín Ramírez Valencia. Subdirector de Dictaminación "B". Pte. aramirezva@cdmx.gob.mx
Lic. Guillermo Guido Ariceaga. Director de Análisis de Impacto Regulatorio. Pte. gariceaga@cdmx.gob.mx.